



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-
CUENTA Y CINCO, Y CINCUENTA Y SEIS.

Para, Sanchez Rubio, Espinosa y Vial, á quienes se re-
comienda el presente despacho del asunto, y para cuyo juicio
se dispuso que la secretaria pudiese al Ministerio una co-
pia del dictamen ante notarios pronunciado en favor del
propietario del Cabalá, y los documentos correspondientes
á la creación que, sobre el mismo asunto de aguas, ha
tenido lugar en el Pueblo de Atumapu. Los H. H. Es-
pinosa y Arriola dieron cuenta de haber puesto en manos
de J. E. el Presidente de la Republica la Constatacion
al Gobierno constitucional, y terminada la lectura de la
Memoria del Ministerio del Interior principiada el dia
25 del presente pasado, no habiendo otra cosa de que
ocuparse, se levanta la sesion.

El Presidente
Vicente Arce

El Secretario
Manuel Espinosa

Sesion del 20 de Octubre.

Abierta con los H. H. Presidente, Vicepresidente, Polanco y
Arriola, Leon, Carrion, Arce, Rodriguez Pardo, Vial,
Sanchez Rubio, Foyou, Valverde, Espinosa y Jorquera
de la Cruz, se aprobó el acta de la sesion anterior, y leida
una solicitud en q. el Sr. Manuel Leon Escobar pide

que el Senado suspenda sus sesiones sobre la cuestion de guerra entre
 el Departamento y el pueblo de Guayaquil, hasta que se hayan firmado los
 tratados por el presentador, para con esto, la comision de guerra al nombre
 de la reunion presentadora para que dictamine sobre el particular.
 Lo que se dio cuenta de un proyecto derogatorio del decreto le-
 gislativo de 20 de Noviembre de 853 que estanca el labaco de Guayaquil y
 Esmeraldas, y de un informe a la solicitud hecha por el Sr. Juan Ponce para que se le otorgue el viatico por la mancha que
 hizo de Manabi a Guayaquil desde su forma el año pasado y no
 pudo concurrir a la legislatura, discutidos y aprobados ambos asun-
 tos por la H. Cámara de Representantes; el primero pasó a la
 Comision de Comercio, Agricultura e Industria, y el segundo a
 la de peticiones. Se anunció en ese acto, mensaje del P. E.,
 de parte de parte del Sr. Ministro del Interior y Relaciones Exte-
 riores, presento el Tratado de amistad, comercio y navegacion
 celebrado entre esta Republica y la de la Nueva Granada, y des-
 pues que el Sr. Ministro se hubo retirado del local, el tra-
 tado fue leído y pasó a las comisiones de peticiones y de Comer-
 cio. Igualmente se dio lectura a la solicitud de algunos comerciantes
 guayaquileños a pedir varias concesiones para establecer un
 banco de circulacion en la Ciudad de Guayaquil, y como el
 informe relativo a ella ha estado pendiente desde la legis-
 lativa de 85 en que fue aprobado por la H. Cámara de Rep-
 resentantes y recibio dos discusiones en la del Senado, la
 Comision de guerra que pasara a la Comision de Comercio, In-
 dustria y Agricultura para que emita su opinion sobre
 el asunto, y que la H. Cámara proceda con mayor es-
 piritualidad de acierto. Finalmente, se dio en segunda discusion
 y pasó a tercera el informe de la primera comision de pe-
 ticiones a la solicitud en que el Consejo Municipal de Guayaquil
 pide se vote una cantidad para la reedificacion
 de la iglesia de San Pedro; y como no habia mas del
 tratado, se levantó la sesion.

Cal



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO
 CUENTA Y CINCO AL CINCUENTA Y SEIS

Presidentes.
 Victor Mery de Priola

El Secretario.
 Alberto Espinosa

Sesión del 3 de Octubre.

Se abrió con los Sres. Presidentes, Vicepresidentes, Vicesecretarios, Jueces, Funcionarios, Abogados, Arriales, Arriba, Carrion, Vices, Rodríguez Parra, Fernández Rada, Gómez de la Torre, el Sr. Pizarro, Espinosa y Bustamante, y aprobada el acta de la sesión anterior, se anunció mensaje de la H. Cámara de Representantes: notándose los Sres. mensajes comunicaron que por falta del Sr. Secretario de esa Cámara, había sido nombrado para reemplazarlo accidentalmente el Sr. Pablo Bustamante, y luego que salieron del local, se dió cuenta de los tres siguientes informes de las comisiones de comercio, agricultura e industria, y fomento y se leyó el siguiente y son: Sr. Señor: Varias comisiones de comercio, agricultura e industria han sido atentamente solicitadas del Sr. Antonio Pease y Compañía, pidiendo para el tipo esclusivo por cincuenta años para establecer en el puerto de Guayaquil un muelle con sus respectivos puentes, y seguros, y facilitar la espresion de cargas y descargar los biques, y de conducir los cargamentos a los almacenes de la aduana por medio de carriles y carros que se construirán para el transporte de estos cargos